## Síntesis de Estados Financieros Anuales OBLIGACIONES NEGOCIABLES

## Art. 135 del Reglamento de Listado en su remisión al Art. 62 inciso I).

Emisora	FCA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.			
Fecha de cierre	31/12/2023	Período del ejercicio		Anual
Fecha de aprobación por el Directorio		20/02/2024		
Importes expresados en (\$ / \$ miles / \$ millones)  Miles		de Pesos		
Fecha emisión de la presente información		20/02/2024		
Firmante Nombre	GUSTAVO ENRIQUE AVILA			
Firmante Cargo	PRESIDENTE			

Resultados del Ejercicio	
Resultado del Ejercicio	
Atribuible a los accionistas de la compañía	(1.507.992,00)
Atribuible a las participaciones no controlantes	0,00
Total del Resultado del Ejercicio	(1.507.992,00)
Otros Resultados Integrales del Ejercicio	
Otros resultados integrales del ejercicio	0,00
Resultado Integral Total del Ejercicio	
Atribuible a los accionistas de la compañía	(1.507.992,00)
Atribuible a las participaciones no controlantes	0,00
Resultado Integral Total del Ejercicio (1.507.	

Patrimonio Neto	
Capital emitido	721.431,00
Acciones a emitir	0,00
Acciones propias en cartera	0,00
Ajuste integral del capital social	10.537.513,00
Ajuste integral de acciones propias en cartera	0,00
Otros conceptos del capital	0,00
Reserva Legal	0,00
Otras Reservas	0,00
Resultados no Asignados	(1.507.992,00)
Otros Resultados Integrales	0,00
Reserva por revaluación	0,00
Total de patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora	9.750.952,00
Participaciones no controladoras	0,00
Total del Patrimonio Neto	9.750.952,00

Ajuste a los Resultados de Ejercicios Ar	nteriores
Concepto	Importe

Propuestas en materia de	
Concepto	Importe / Cantidad de acciones a emitir
3.1.1. Distribución de dividendo	s en efectivo
3.1.2. Distribución de dividendo	s en especie
3.2. Capitalización de ganano monetarios y otros conce	
3.3. Constitución de reservas	

Motivo	o por el cual no se han efectuado propuestas sobre los temas indicados en el apartado anterior
	Destino de los Resultados no Asignados
Las pérdidas acu	al 2023 presenta resultados negativos. umuladas al cierre del ejercicio, serán absorbidas conforme normas de la CNV (T.O. 2013 y modificatorias) y art. 206 del cal de Sociedades.

Información adicional